Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2024

OCTAVO INFORME DE VISITA A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente	CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN - CAMACOL
NIT	860007324 - 3
Convenio n.°	C01.PCCNTR.6820476
Nombre de la acción formativa	AF5 Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)
Modalidad	Presencial asistida por tecnologías - PAT
Grupo	6
Unidad temática	UT2 - Gestión de empresas de la construcción desde los fundamentales de los criterios ESG
Tipo de evento formativo	Curso
Metodología	Teórica-Práctica
Lugar de ejecución	Atlántico - Quindío
Herramienta empleada	https://aulavirtual.tdclab.com.co/login/?lang=es_co
Fecha de visita	19 de noviembre del 2024
Hora de la visita	6:30 p.m. a 8:40 p.m.
Interventor académico	Sergio Eduardo Montenegro Vásquez
Interventor que realiza la visita	David Stiven Orrego Castaño

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del **contrato de interventoría N.º C01.PCCNTR.6836437 de 2024,** el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria **DG – 0001 de 2024**, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN – CAMACOL, se permite presentar el informe de la visita de campo realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

- Nombre: DEYSI JOHAN RODRIGUEZ BENAVIDES
- Identificación: C.C. 1026279333

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Verificar las condiciones y los recursos, físicos o digitales, empleados en el desarrollo de la (s) actividad (es) de capacitación.

A continuación, se presentan los resultados de la visita de campo efectuada a la acción de formación:

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1. Detalles de la acción de formación: Durante la visita de interventoría se verificó el desarrollo de la segunda sesión en modalidad de formación presencial asistida por tecnologías -PAT el día 19 de noviembre de 2024, la cual inició a las 6:30 p.m. y finalizó a las 8:40 p.m., correspondiente a la acción de formación AF5 "*Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)*", de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado.

La metodología se desarrolla de manera teórico-práctica; durante toda la sesión la capacitadora inicia con el llamado a lista y las indicaciones para tener en cuenta durante la formación, posterior a ello, continua con la explicación de la unidad temática UT2 - Gestión de empresas de la construcción desde los fundamentales de los criterios ESG. Durante la sesión se videncia llamado a lista al inicio y al finalizar, la docente expuso adecuadamente los contenidos, y estuvo constantemente interactuando con el participante, resolviendo dudas, y retroalimentando los diferentes temas desarrollados durante el evento de formación, además de esto se evidencia la realización de un taller práctico y la socialización de este mismo.

Durante el desarrollo de la capacitación la docente manifiesta aún no tener el carnet institucional.

3.2. Uso de imagen institucional del SENA: La Interventoría pudo evidenciar el uso de la imagen institucional del SENA en el *backing* y en las dispositivas que estaba presentando la profesional. Se evidencia al comienzo de la sección la reproducción del *jingle*, además de la reproducción del video de bienvenida del SENA.

3.3. Gratuidad de la formación: Durante la visita se evidencia la frase *"Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001 de 2024 son*

gratuitas para los trabajadores beneficiarios", en la diapositiva donde interactúa la docente y en la presentación del video institucional del SENA.

3.4. Beneficiarios: El número de asistentes esperados según el cronograma aprobado es de 25. Se evidenciaron 18 usuarios conectados durante toda sesión, de los cuales 16 eran beneficiarios lo que corresponde al curso y 2 correspondían a docente e interventoría. El tipo de población beneficiaria corresponde al nivel ocupacional alta dirección que laboran dirección, innovación, finanzas, sostenibilidad, obra y construcción, proyección, legal, auditoria, desarrollo organizacional, administrativa, producción, recursos humanos, contabilidad.

Durante el desarrollo de la visita se evidencia se evidencia que no se esta haciendo un debido cumplimiento del mínimo de beneficiarios participantes de la acción de formación, en el cronograma aprobado se indica que deben de participar 25 beneficiarios de esta sección de los cuales solo se evidencian 15 no cumpliendo con el Anexo 12:

> *"El conviniente no podrá exceder el porcentaje máximo de deserción permitido correspondiente al 3% por acción de formación, el cual para su reconocimiento debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. La fuerza mayor o caso fortuito se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto, el cual debe ser imprevisible e irresistible, es decir, que debe ser un hecho ajeno a las partes, que no fue posible contemplar su ocurrencia y que haya sido imposible para el sujeto representarse las consecuencias derivadas del hecho imprevisto. Teniendo en cuenta lo anterior, para su reconocimiento el conviniente debe allegar documento escrito a la interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval."*

3.5. Capacitador: La profesional Deysi Johan Rodríguez Benavides, coincide con la docente que se encuentra reportada en el cronograma y también se encuentra en la base de datos de capacitadores aprobados por la interventoría. Domina el tema tratado, mantiene una buena interlocución con los beneficiarios, emplea de manera
adecuada medios audiovisuales para la presentación de la temática, tiene un buen dominio de tiempos para el correcto desarrollo de conceptos teóricos y un excelente desarrollo en la parte práctica haciendo preguntas.

Durante el desarrollo de la visita No evidencia el uso de las credenciales o carnet del docente.

3.6. Material de formación: Dadas las características de esta modalidad, durante la visita no se evidenció el material de formación, corresponde a una cartilla digital,

durante la sesión el Conviniente informa que este fue enviado a cada beneficiario por correo electrónico.

4. CONDICIONES DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN

De acuerdo con lo evidenciado en la visita, que se realizó a través de modalidad PAT, en la plataforma *zoom* las condiciones del ambiente de formación fueron apropiadas, óptimas y la conexión fue estable y facilidad de ingreso, el video era de adecuada resolución al igual que el audio.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Enfoque de la acción de formación: el conviniente planteó realizar una formación de 2 horas a través de la modalidad presencial con apoyo de herramientas tecnológicas - PAT para 10 grupos en esta ocasión se visitó el grupo 6.

El enfoque formación gerencial de esta formación va dirigida a actualizar y adquirir conocimientos y habilidades organizacionales que permitan al personal de la alta gerencia y de la dirección estratégica, entre ellos, gerentes, directores, supervisores y coordinadores, el adecuado manejo de los recursos de la empresa, aplicar procesos de análisis e interpretación de la información para optimizar la toma de decisiones estratégicas y promover la innovación, procesos de transformación organizacional, que generen aumento de productividad y competitividad empresarial.

Así las cosas, la Interventoría encuentra que los contenidos y la población aprobada son pertinentes con el enfoque del evento formativo.

6. HALLAZGOS

Durante el desarrollo de la visita se evidencia se evidencia que no se está haciendo un debido cumplimiento del mínimo de beneficiarios participantes de la acción de formación, en el cronograma aprobado se indica que deben de participar 25 beneficiarios de esta sección de los cuales solo se evidencian 16 no cumpliendo con el Anexo 12:

> *"El conviniente no podrá exceder el porcentaje máximo de deserción permitido correspondiente al 3% por acción de formación, el cual para su reconocimiento debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. La fuerza mayor o caso fortuito se demuestra mediante la prueba de un hecho externo y concreto, el cual debe ser imprevisible e irresistible, es decir, que debe ser un hecho ajeno a las partes, que no fue posible contemplar su ocurrencia y que haya sido imposible para el sujeto representarse las consecuencias derivadas del hecho imprevisto. Teniendo en cuenta lo anterior, para su reconocimiento el conviniente debe allegar documento escrito a la interventoría dentro de*

los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval."

Durante el desarrollo de la visita se evidencia se evidencia que la profesional Deysi Johan Rodríguez Benavides, manifestó aún NO tener el carnet para realizar la validación de este.

"*Todo capacitador aprobado por interventoría y que intervenga en la ejecución del convenio, debe portar el carné físico que lo identifique como capacitador de la formación, independientemente de la modalidad o duración de la acción de formación, dando cumplimiento a los siguientes aspectos:*
• El carné debe contener foto a color y actualizada del capacitador, además de especificar su tipo y número de identificación, número del convenio, nombres y apellidos completos.
• El carné debe estar firmado por el director de proyecto.
• Para la creación del carné, el conviniente deberá tener en cuenta la pieza gráfica y demás lineamientos establecidos por el SENA en el anexo de imagen institucional.
• Los costos del carné deberán ser asumidos por el conviniente y no podrán ser incluidos en el presupuesto del proyecto.
• Todo capacitador deberá presentar el carné acompañado de su documento de identidad cada vez que la interventoría o el SENA lo requiera.
• Cuando los capacitadores se contraten a través de persona jurídica, el carné de cada capacitador debe ser suministrado por la persona jurídica y debe contener el logo de esta.
• Cuando se trate de capacitadores persona natural el carné de cada capacitador debe ser suministrado por el conviniente.
• Por ningún motivo el carné debe incluir el logo SENA."

7. RECOMENDACIONES

Dar continuidad a las labores de acompañamiento y apoyo a los beneficiarios que se brindan desde la coordinación de los eventos formativos, asegurando que el avance y culminación del curso sea satisfactorio y oportuno.

8. CONCLUSIONES

- La capacitación se llevó a cabo a través de la plataforma *ZOOM*, de acuerdo con lo programado en el cronograma, cumpliendo así con la fecha y hora, se evidencia la capacitadora aprobada por la interventoría. En la capacitación se explicó la Unidad temática UT2 - Gestión de empresas de la construcción desde los fundamentales de los criterios ESG" que da respuesta al objetivo que se plantea Desarrollar las competencias en directivos de empresas de la industria de la construcción para conocer, comprender y estructurar programas y proyectos al interior de sus organizaciones, vinculados al desarrollo, sostenibilidad y liderazgo empresarial en materia ambiental, social y de gobernanza en el sector de la

construcción, y que contribuyen a aumentar la productividad de los trabajadores, promover mayor transparencia en las operaciones, mejorar la gestión de riesgo, dar cumplimiento legal, incursionar en nuevos mercados, y facilitar el acceso a oportunidades de financiación tanto en líneas convencionales como en las denominadas líneas verdes o sostenibles.

- Durante el desarrollo de la visita se evidencia se evidencia que la profesional Deysi Johan Rodríguez Benavides, manifestó aún NO tener el carnet para realizar la validación de este.

9. REGISTRO VISUAL

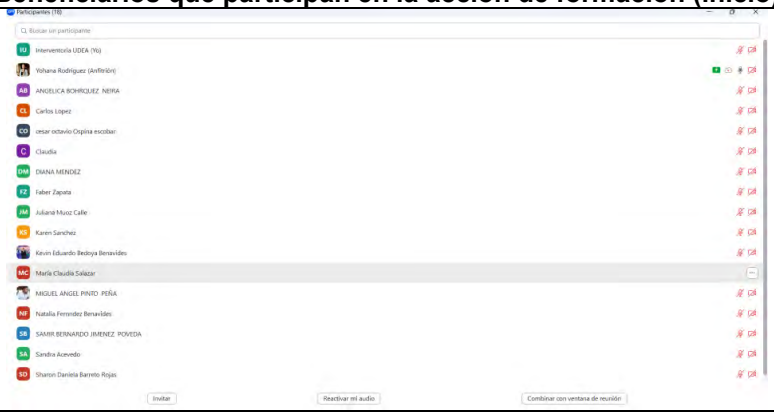
A continuación, se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Mensaje de presentación Interventoría

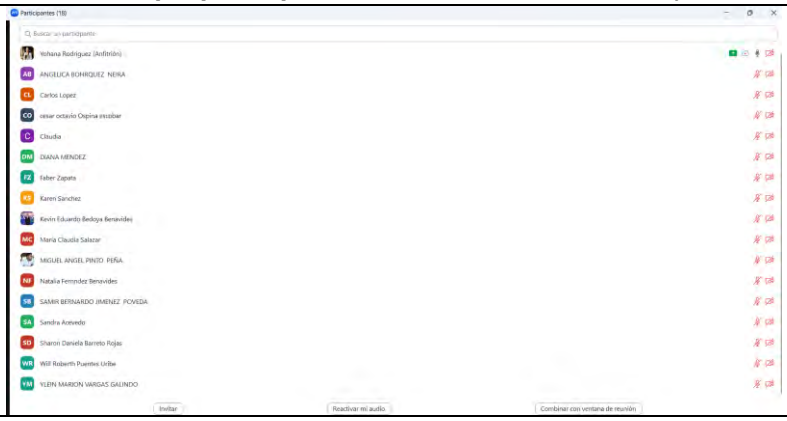
Gratuidad de la acción de formación (imagen o diapositiva)



Beneficiarios que participan en la acción de formación (inicio)



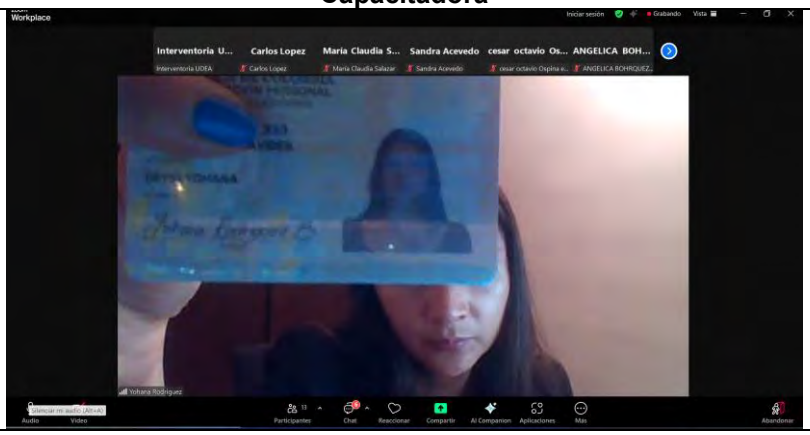
Beneficiarios que participan en la acción de formación (desarrollo)



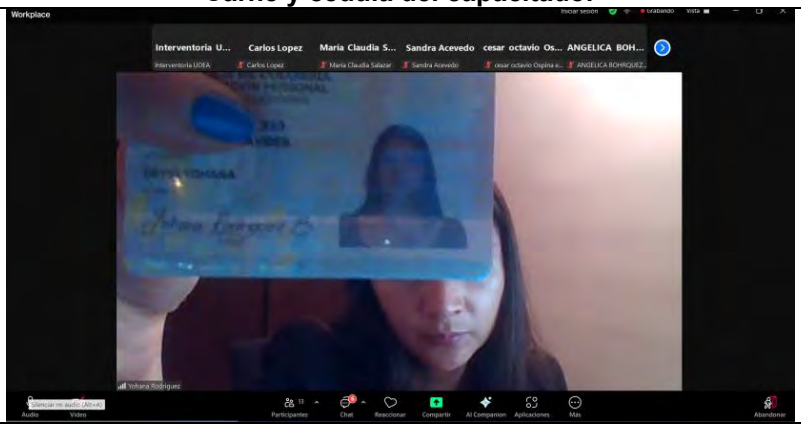
Beneficiarios que participan en la acción de formación (cierre)



Capacitadora



Carné y cédula del capacitador



Unidad temática desarrollada en la sesión





FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA — TDC LAB

Acción de Formación 5

Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 0001 – 2024 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios

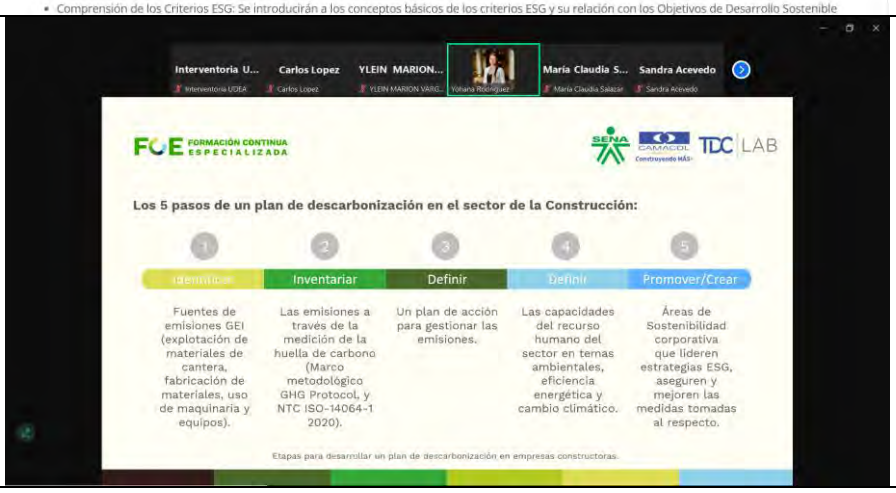
Título del curso: Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)

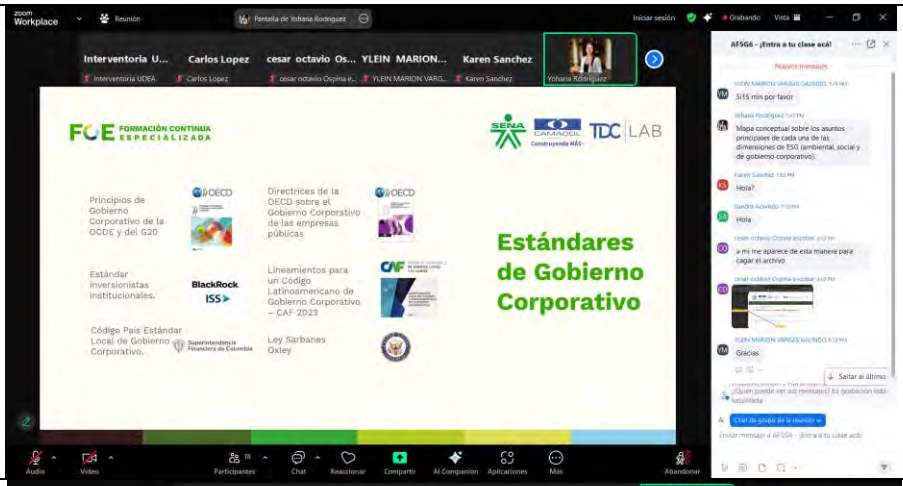
Tipo de curso: Curso Presencial Asistido por Tecnología (PAT)

Duración: 40 horas totales, 20 horas teóricas y 20 horas prácticas

Resultados de aprendizaje esperados:

- Identificación de Problemáticas de Sostenibilidad: Los participantes aprenderán a reconocer las principales problemáticas y desafíos de la sostenibilidad en el sector de la construcción, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Comprensión de los Criterios ESG: Se introducirán a los conceptos básicos de los criterios ESG y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

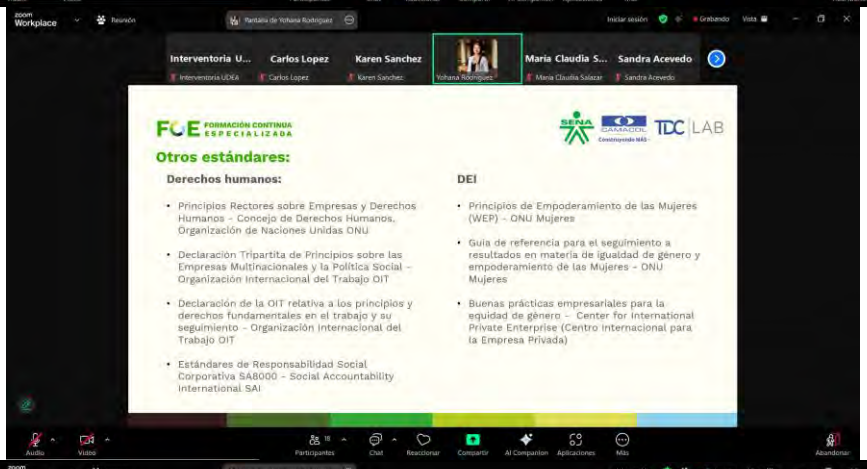



Interventoria U...
Carlos Lopez
cesar octavio Os...
YLEIN MARION...
Karen Sanchez
FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20
Directrices de la OECD sobre el Gobierno Corporativo de las empresas públicas
Estándar inversionistas institucionales.
Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo – CAF 2023
Código País Estándar Local de Gobierno Corporativo.
Ley Sarbanes Oxley
Estándares de Gobierno Corporativo

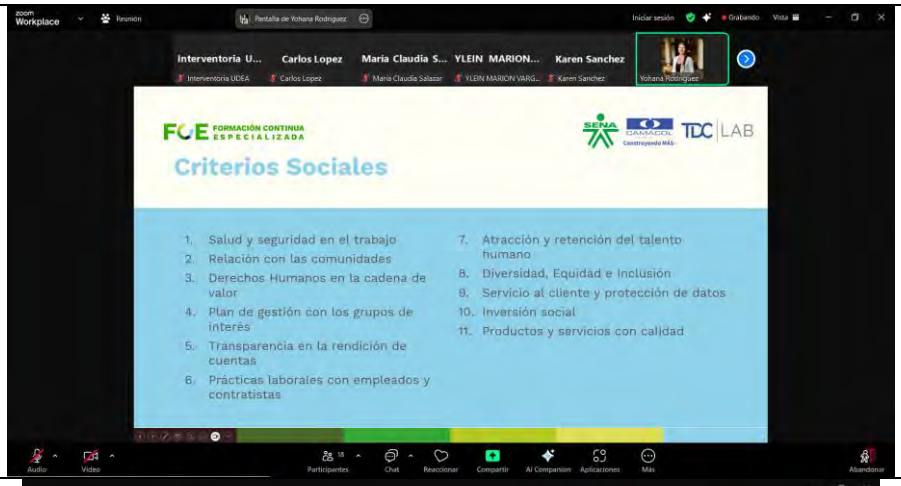

Interventoria U...
Carlos Lopez
cesar octavio Os...
YLEIN MARION...
Karen Sanchez
FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Elementos de gobierno corporativo
1. Actores
Propiedad – Municipio
Dirección – Gobierno – Junta Directiva
Gestión – Gerencia
2. Relaciones
Junta Directiva – Propiedad
Junta Directiva – Gerencia
Relacionamiento interno
3. Otros actores
Grupos de interés (comunidades/medios; usuarios/clientes e inversionistas)
Órganos de control
Empleados / sindicatos
Condicionantes adicionales
Régimen legal
Enormes responsabilidades y expectativas.
Alta heterogeneidad de los miembros.
Fenómenos de "overboarding" / información limitada / enfoque de cumplimiento y no de desempeño.


Interventoria U...
Carlos Lopez
cesar octavio Os...
YLEIN MARION...
Karen Sanchez
FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Cómo crean valor las Juntas Directivas
Mejores decisiones
Condycen a mejores decisiones de negocios. El tiempo en si mismo, es el mejor consejero.
Reto
Un "sparring" (guía, desafía e inspira) a la Alta Gerencia.
Conocimiento
Integran conocimiento, experiencia e independencia al proceso de toma de decisiones.
Visión de largo plazo
Contribuyen a balancear el horizonte de tiempo de las decisiones por resultados de corto y largo plazo.
Visión holística
Visualiza e integra expectativas de otros grupos de interés.

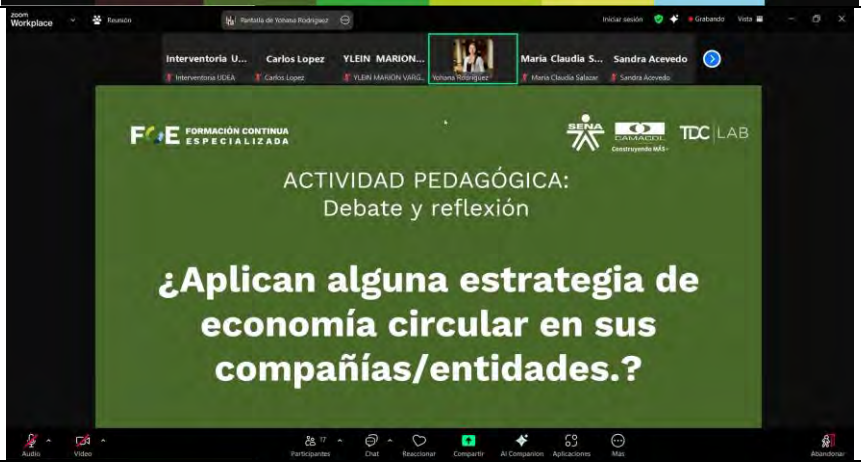

Interventoria U...
Carlos Lopez
cesar octavio Os...
YLEIN MARION...
Karen Sanchez
FCE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Gobernanza
≠
Gobierno Corporativo
Arte de gobernar; es un conjunto de procesos, procedimientos y prácticas mediante los que se regulan y organizan un conjunto de personas o instituciones
forma de liderazgo para gestionar las responsabilidades de los diferentes equipos de trabajo de una compañía
"el objetivo del gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad de los negocios."
OECD
OCDE. Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20. Paris: Ediciones OCDE.


Interventoria U...
Carlos Lopez
Karen Sanchez
Maria Claudia S...
Sandra Acevedo
FCE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Otros estándares:
Derechos humanos:
Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos - Concejo de Derechos Humanos, Organización de Naciones Unidas ONU
Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social - Organización Internacional del Trabajo OIT
Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento - Organización Internacional del Trabajo OIT
Estándares de Responsabilidad Social Corporativa SA8000 - Social Accountability International SAI
DEI
Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEP) - ONU Mujeres
Guía de referencia para el seguimiento a resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres
Buenas prácticas empresariales para la equidad de género - Center for International Private Enterprise (Centro Internacional para la Empresa Privada)

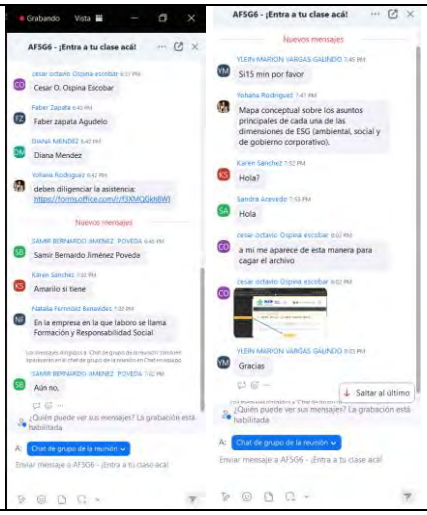

Interventoria U...
Carlos Lopez
Maria Claudia S...
YLEIN MARION...
Karen Sanchez
FCE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA
TDC LAB
Herramientas para gestionar criterios ESG y que contienen buenas prácticas sociales:
Dow Jones Sustainability Indexes
AccountAbility
GRI
Guías Colombia
1
2
3
4
5
Evalúa el desempeño de sostenibilidad de las importantes empresas y facilita la toma de decisiones de inversión en portafolios más responsables
Busca asegurar un sistema de sostenibilidad responsable, principalmente en fortaleciendo el compromiso con los grupos de interés
Herramienta para que las empresas comuniquen la gestión de sus impactos en materia de sostenibilidad o ESG.
Reúne a empresas, entidades del Estado, Organizaciones de la sociedad civil e internacionales para mejorar la protección y respeto de DD.HH
Guía a organizaciones del mundo en la evaluación de su estado actual frente a la Diversidad Equidad e inclusión







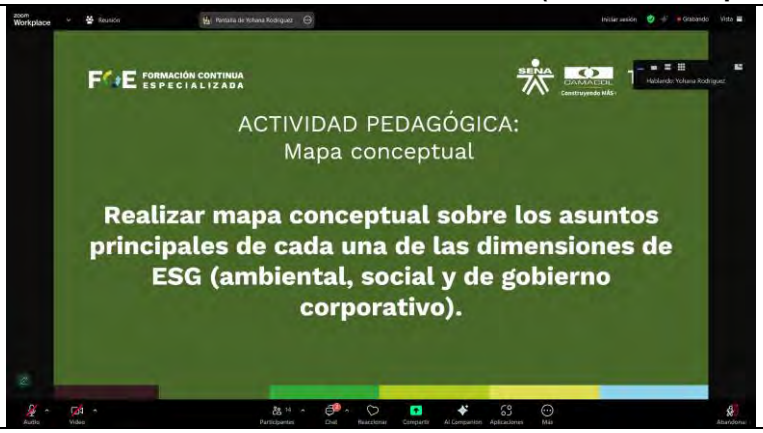
Interacciones en el chat por parte de los participantes



Momentos relevantes del evento formativo (Socialización taller en clase)



Momentos relevantes del evento formativo (Actividad Grupal)



Momentos relevantes del evento formativo (Actividad Interacción Grupal)



10. CONCEPTO ACÁDEMICO

En términos del AVA (Ambiente Virtual de Aprendizaje) esta Acción de Formación AF5 "*Desafíos Gerenciales en la Construcción bajo el marco de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)"* se desarrolla en modalidad de formación presencial asistida por tecnologías - PAT, mediante la plataforma *PAT*, la cual provee un salón de clase virtual con herramientas de comunicación sincrónicas para transmisión de video, audio y chat en vivo mediante *URL* https://aulavirtual.tdclab.com.co/login/?lang=es_co, la cual requería una clave de ingreso suministrada por el Conviniente en el cronograma (gfce@sena.edu.co - TDClab123*) La plataforma rindió técnicamente para los fines de la Acción de Formación y permitió la interacción entre la docente, los beneficiarios y la visita de la Interventoría.

La Interventoría concluye que, el desarrollo de la AF5 cumplió con el objetivo propuesto "*Desarrollar las competencias en directivos de empresas de la industria de la construcción para conocer, comprender y estructurar programas y proyectos al interior de sus organizaciones, vinculados al desarrollo, sostenibilidad y liderazgo empresarial en materia ambiental, social y de gobernanza en el sector de la construcción, y que contribuyen a aumentar la productividad de los trabajadores, promover mayor transparencia en las operaciones, mejorar la gestión de riesgo, dar cumplimiento legal, incursionar en nuevos mercados, y facilitar el acceso a oportunidades de financiación tanto en líneas convencionales como en las denominadas líneas verdes o sostenibles*."

MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO
Coordinador académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

DAVID STIVEN ORREGO
Interventor académico
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: David Stiven Orrego Castaño– Interventor(a)
Revisó: Martha Cecilia Álvarez Osorio – Coordinadora académica